

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 494.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 165/2020, se designó Presidente del Superior Tribunal de Justicia a la Sra. Ministra Dra. Lilia Ana Novillo, y que por Acuerdo N° 349/2020 se estableció el orden de reemplazo de la misma para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, es que dada la nueva integración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, ante la designación del Dr. Jorge Alberto Levingston, como Ministro del Alto Cuerpo por Decreto N° 5368-MJGyC-2020 del Poder Ejecutivo Provincial, quien juró en tal cargo el pasado 16 de octubre del corriente año, corresponde incorporar al mismo en el orden de reemplazo de Presidencia del Superior Tribunal. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que para el caso de ausencia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. LILIA ANA NOVILLO, será reemplazada por las Sras. Ministras, Dras. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA, y por el Sr. Ministro, Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en tal orden; dejando sin efecto a partir del día de la fecha el Acuerdo N° 349/2020.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial de la Provincia.-